

## El Ayuntamiento creará un grupo de trabajo para su transformación digital

### :: SUR

**MÁLAGA.** El Ayuntamiento de Málaga creará un equipo de trabajo que ayudará a la adaptación del Consistorio a las nuevas leyes de Procedimiento Administrativo y Régimen Jurídico. El objetivo es acercar la gestión municipal a la ciudadanía y ofrecer más garantías. Así lo explicó ayer el concejal de Economía, Hacienda y Recursos Humanos del Ayuntamiento de Málaga, Carlos Conde, que inauguró una jornada sobre la 'Introducción a las nuevas leyes de Procedimiento Administrativo y Régimen Jurídico: su incidencia en la administración local'.

Estas normas, que se publicaron el pasado 1 de octubre de 2015 y entrarán en vigor en octubre de 2016, supondrán importantes cambios en la relación entre la administración y los ciudadanos.

### Cumplimiento de la ley

El Ayuntamiento, con el fin de lograr el adecuado cumplimiento de las leyes, creará un equipo de trabajo que ayudará a la adaptación de los procedimientos municipales desde un punto de vista transversal, ya que la transformación administrativa implicará a todas las áreas.

Según explicó el concejal de Economía, esta apuesta por modernizar y acercar la relación entre la administración y el ciudadano viene realizándose en la ciudad desde hace tiempo. «El Ayuntamiento ya ha demostrado su eficacia en algunos aspectos como el pago a los proveedores, al ser el municipio de toda España que tarda menos tiempo en hacer frente a sus obligaciones, o en transparencia», explicó. También recordó la implantación de la declaración responsable en la tramitación de licencias de apertura y de obras.